

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, se reunieron en el Salón "Benita Galeana" del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, a efecto de celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES**, suscribiendo el presente instrumento parlamentario para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Dando la palabra a la Diputada Secretaria Penélope Campos González, quien dio lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Diputada Lourdes Valdez Cuevas.
- Diputada Penélope Campos González.
- Diputado José Encarnación Alfaro Cázares.
- Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras.
- Diputado Carlos Alfonso Candelaria López.

La Diputada Secretaria dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

Por lo anterior, la Diputada Presidenta declaró la apertura de la quinta sesión ordinaria, solicitando a la Diputada Secretaria diera lectura al orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día, y del acta de la sesión anterior. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, la Diputada Secretaria procedió a dar lectura al orden del día.

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior
4. Presentación del Proyecto de Investigación denominado "La evaluación del gasto público en materia de política social en la Ciudad de México 1996-2016", para efectos de su envío al Instituto de Investigaciones Parlamentarias en cumplimiento del artículo 61, fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
5. Presentación del Foro Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo Social en la Ciudad de México.
6. Asuntos Generales

Una vez que se dio lectura a la orden del día y habiendo sido obviada la lectura del acta de la sesión anterior, ambos instrumentos fueron sometidos a votación de los diputados y aprobados por unanimidad.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



3. Presentación del Proyecto de Investigación denominado “La evaluación del gasto público en materia de política social en la Ciudad de México 1996-2016”, para efectos de su envío al Instituto de Investigaciones Parlamentarias en cumplimiento del artículo 61, fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En desahogo del siguiente punto orden del día, la C. Diputada Presidenta informó a los legisladores que las Comisiones Ordinarias tienen la obligación de presentar por lo menos una vez al año un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, esto derivado de las tareas específicas asignadas a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política y Programas Sociales, particularmente aquellas establecidas en la fracción IV del artículo 61. Continuando con el uso de la palabra la C. diputada Presidenta manifestó que antes de poner a consideración el proyecto de investigación, los objetivos del documento además de dar cumplimiento a la ley, pretende llevar a cabo una revisión exhaustiva de los marcos aplicables a la Ciudad de México en materia de desarrollo social, bajo el criterio de la evaluación de políticas sociales en el periodo 1996 - 2016; verificando la existencia de fuentes documentales ciertas que proporcionen información sobre el gasto público o los presupuestos del Gobierno del Distrito Federal destinados al desarrollo social durante dicho periodo; de igual manera se busca describir y examinar el marco jurídico aplicable en la Ciudad de México en materia de evaluación del desarrollo social y de las políticas sociales; así como diagnosticar si dicha evaluación por parte del Gobierno local incorpora los elementos o indicadores que permitan incluir si los beneficiarios han superado las condiciones de pobreza como resultado de la implementación de los programas sociales, asimismo pretende elaborar un panorama conceptual actualizado para la vigilancia y evaluación de las políticas y programas sociales que implementa el Gobierno de la Ciudad de México.

Acto seguido de su intervención, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria poner a consideración el proyecto de investigación, consultando a los diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse.

En cumplimiento de las instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria sometió a consideración el proyecto de investigación; habiéndolo aprobado por unanimidad todos los diputados presentes.

4. Presentación del Foro Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo Social en la Ciudad de México.

En este acto se realizó la presentación, ante los Diputados integrantes de la Comisión, del Foro “Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo Social en la Ciudad de México”.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA



Sobre este punto la C. Diputada Presidenta hizo uso de la palabra para exponer los pormenores sobre el foro, señaló que el objetivo es difundir y analizar las perspectivas actuales y especializadas sobre lo necesario y el vínculo que genera con el medio ambiente el desarrollo social, preciso que el derecho a un medio ambiente sano establece mandatos que vinculan específicamente al legislador para expedir leyes que logren el propósito de la norma constitucional en su artículo cuarto, garantizando el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Posteriormente, se detalló que los paneles del foro estarían a cargo de la participación de expertos académicos de diversas instituciones de educación superior, abordando los temas relacionados a la gestión hidráulica; la generación, recolección y reutilización de los residuos sólidos; el desarrollo económico y papel de las empresas en el contexto de la sustentabilidad; y la importancia de la preservación de la fauna, todo en el marco de una política integral para el desarrollo social como parte del derecho a un ambiente sano en la Ciudad de México.

Después de haber explicado el programa del foro en cuestión, la C. diputada Presidenta preguntó a los Diputados integrantes si estaban interesados en ser moderadores de algunas de las mesas.

Acto seguido, el diputado Carlos Candelaria López hizo uso de la voz para manifestar su interés sobre el tema en cuestión, recalcando en la necesidad de mejorar el entorno ambiental de la ciudad, proponiéndose como moderador de la segunda mesa.

Por su parte, el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, hizo hincapié en que los trabajos que ha venido realizando la Comisión fortalecen y fija parámetros con los que deberá establecerse el nuevo modelo del Poder Legislativo en la Ciudad de México; expresando su plena disposición para que de acuerdo al criterio de la Presidencia se le asigne la tarea que se considere pertinente.

De igual manera, la diputada Penélope Campos González, hizo uso de la palabra y exhortó a que los resultados de la presentación del foro puedan tener mayor difusión, buscando la forma de hacer accesibles los resultados a los niños y niñas de la Ciudad de México, ya que son ellos quien transforman y concientizan desde el interior de los hogares sobre los temas ambientales.

Una vez concluidas las intervenciones de los diputados integrantes, la Presidencia solicitó a la Secretaria poner a consideración el programa del foro, consultando si es de aprobarse. En cumplimiento de las instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria sometió a la aprobación dicho punto orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.


5. Asuntos Generales.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**



En cuanto al siguiente punto orden del día, la Presidenta de la Comisión manifestó que, al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los asuntos que integraron el orden del día de la sesión de referencia, la Diputada Presidenta, siendo las once horas, declaró concluida la sesión, citando a la sexta sesión ordinaria en fecha por confirmar.

POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES



**DIP. LOURDES VALDES CUEVAS
PRESIDENTA**

**DIP. MOVIMIENTO REGENERACIÓN
NACIONAL
VICEPRESIDENCIA**



**DIP. PENELOPE CAMPOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA**

**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS
INTEGRANTE**



**DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO
CÁZARES
INTEGRANTE**



**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA
LÓPEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MOVIMIENTO REGENERACIÓN
NACIONAL
INTEGRANTE**